

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 12

SERIE 1965-66

RESOLUCION DECLARANDO HIJO ADOPTIVO DE SALINAS, PUERTO RICO, A DON RAFAEL DURAND MANZANAL? POR SUS VALIOSOS SERVICIOS Y MERITORIAS GESTIONES QUE CONDUJERON AL ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO DE LA PHILLIPS PETROLEUM COMPANY, EN LA COSTA SUR DE PUERTO RICO.

POR CUANTO : La costa Sur de Puerto Rico, y muy especialmente esta zona de Salinas, Puerto Rico, es víctima del problema del desempleo en proporciones alarmantes;

POR CUANTO : El problema del desempleo ha traído como secuela otros problemas económicos y sociales de tal magnitud que han afectado seriamente la vida de nuestra comunidad;

POR CUANTO : Es de nuestro conocimiento de Don Rafael Durand Manzanal ha realizado numerosas gestiones, y ha prestado muy valiosos servicios que han culminado en el establecimiento de la Planta del Complejo Petroquímico de la Phillips Petroleum Company en esta Costa Sur de Puerto Rico;

POR CUANTO : Es indudable que el establecimiento de la referida planta es beneficiosa para todo el Pueblo de Puerto Rico, y muy especialmente para la Costa Sur, ya que proveerá numerosas oportunidades de empleos, que contribuirán a nuestro mejoramiento social y económico;

POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal consciente de su responsabilidad ciudadana y en demostración de agradecimiento para aquellos ciudadanos que sirven al pueblo de manera tan eficaz y desinteresada en la solución de sus problemas fundamentales;

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Demostrar su eterna gratitud a Don Rafael Durand Manzanal por los valiosos servicios y meritorias gestiones que condujeron al establecimiento de la Planta del Complejo Petroquímico de la Phillips Petroleum Company, declarándolo como por la presente se declara, hijo adoptivo de Salinas, P. R.

*J. A. Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*F. V. Claussels*  
Francisco V. Claussels  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 13 días del mes de enero de 1966.

*Tarsilo Godreau Ramos*  
TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1965-66, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 12 de enero de 1966, y aprobada por el Alcalde el día 13 de enero de 1966.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO

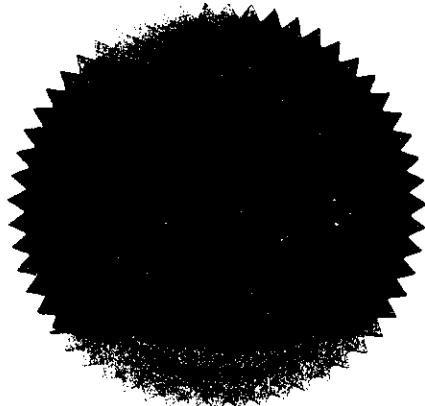
RESOLUCION NUM. 12

-2-

SERIE ~~XXXXXX~~ 1865-66

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussels, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Herminio Vega, Fidel Moret, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán, Esteban Pérez, Andrés Bonilla Belén y Alfonso Ortiz Díaz.

EN TESTIMONIO DE LO ICUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 13 de enero de 1966.



*[Signature]*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal